MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pichari fue creado el 09 de agosto de 1995, durante el gobierno del presidente Alberto Fujimori. Anteriormente formaba parte del distrito de Kimbiri, razón por la cual este último es conocido como "el corazón del VRAEM".

Que, los primeros pobladores del distrito de Pichari fueron las tribus nativas Machiguengas y Asháninkas, quienes actualmente conforman comunidades nativas organizadas en su mayoría bajo la estructura de la Organización Asháninka Machiguenga del Río Apurímac. Estas comunidades preservan sus propias costumbres, tradiciones y formas de vida.

Que, entre los principales centros poblados del distrito de Pichari se encuentran Pichari Centro, Alto Pichari y Bajo Pichari, zonas en las que se ubican un batallón del Ejército del Perú y una delegación de la Organización de las Naciones Unidas. Asimismo, en la zona de Otari San Martín reside una comunidad Asháninka.

Que, el distrito de Pichari posee suelos fértiles en un valle tropical ubicado cerca de la ceja de selva, lo que permite a sus habitantes cultivar productos de alta calidad como cacao, café, maní, achiote y una gran variedad de árboles frutales, gracias a su clima cálido y variado, con temperaturas que oscilan entre los 24 °C y 30 °C.

Que, Pichari cuenta con diversos atractivos turísticos, entre los que destacan el Bosque de Bambú, las Cataratas de Omaya, el Mirador del VRAEM, la Cascada de Nogalpampa, el Mirador Cerrito Libertad, Puerto Ccatun Rumi, el Balneario Ecoturístico Puerto Mayo, el Paraíso de las Cataratas y la Cascada La Encantada.

Que, el distrito de Pichari sobresale también por la organización del Festival Internacional de la Hoja de Coca, evento que rinde homenaje a esta planta sagrada, revalorizando la cultura y tradiciones del pueblo Asháninka. Durante el festival, se difunden los beneficios curativos y nutritivos de la hoja de coca. Además, Pichari destaca por su rica biodiversidad y su notable belleza paisajística.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más ferviente y efusivo saludo al distrito de Pichari, provincia de La Convención, región Cusco, con motivo de la celebración de su 30º aniversario de creación política, este 09 de agosto del presente año, y hacer votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo en beneficio de todos sus habitantes.

SEGUNDO. – Transcribir la presente Moción de Saludo y hacer llegar al señor Hernán Palacios Tinoco, alcalde del distrito de Pichari, provincia de Convención, región Cusco, para que haga extensivo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/08/2025 17:13:03-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República